

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAINSA S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince, a las diez horas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía BANAINSA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía GENTA S. A., propietaria de 17.760 acciones; y la compañía BARTON S. A., propietaria de 2.240 acciones; ambas compañías debidamente representadas por el señor Luis Dario Villacres Vlez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Luis Dario Villacres Vlez y como Secretaria la señora Jenny Román Romero de Villacres, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de las utilidades.-

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014

El Presidente solicita a la Secretaria de lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.:

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014

A pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

4.- Distribución de las utilidades.-

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Gerente General y manifiesta a los asistentes que la compañía durante el año 2014 tuvo una utilidad de \$14.323.01 la misma que será distribuida de conformidad con la Ley. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los valores indicados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta. Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


LUIS BARIO VILLACRES VELEZ

Presidente de la Junta

p.l.d.g.r. GENTA S. A.

Accionista

p.l.d.q.r. BARTON S. A.

Accionista


JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES

Secretaria de la Junta